

• **Curso de actualización en Derecho Penal** •

Junio 2019

Coordinadora:

Camila Petrone

Equipo docente:

Gustavo Vitale

Leticia Lorenzo

Jean Pierre Matus

Horacio Días

Daniel Carral

Alejandro Alagia

Nora Cherñavsky

Fernando Díaz Cantón

Gabriel Ignacio Anitua

Emilio Ruchansky

Andrés Bacigalupo

Lucas Iancioti

Martín García Ongaro

María Ángeles Ramos

Agustín Carrara

Gabriel Gonzalez Da Silva

Alejandro Osio

Gonzalo Freijedo

Celia Delgado

Julieta Di Corleto

Pablo Gris Muniagurría

Diógenes Moreira

Larisa Zerbino

Indiana Guereño

Germán Darío Martín

Dolores Aguirre Guarrochena

En el medio de la era digital y la inmediatez, entendemos que resulta necesario sacar provecho de las herramientas que las telecomunicaciones nos brindan para crear un programa de actualización de naturaleza federal, que pueda llegar a cualquier persona interesada en la temática en cualquier lugar del país e, incluso, a personas del mundo de habla hispana. El plantel docente incluye personas de la región con una sólida formación en la dogmática penal. Nuestro objetivo es brindar un programa integral que abarque las distintas áreas del derecho penal desde una óptica crítica, aportando herramientas esenciales para repensar las prácticas de un sistema que influye y define cotidianamente la vida y el destino de un gran número de personas. En definitiva, esta propuesta de capacitación virtual pretende no solo actualizar conocimientos, sino también adquirir nuevas herramientas, fomentar el pensamiento crítico, y facilitar la sinergia entre las personas que desde distintos roles y regiones inciden y participan en el sistema de justicia penal.

Metodología

La modalidad del curso es completamente virtual, se estructurará en 16 clases brindadas quincenalmente por personas expertas en la temática. Para cada clase se indicará la bibliografía de lectura obligatoria que será puesta a disposición de modo digital en el aula virtual. Las clases serán offline, de tal modo que se podrá acceder a cada clase en cualquier momento, sin necesidad de conectarse en un horario determinado.

La interacción entre el equipo docente, la coordinación y las personas que cursen será fundamental y se llevará a cabo por intermedio de un foro abierto a todas las personas participantes en el que podrán realizarse consultas vinculadas con los contenidos del curso, pero también –y es esto lo que pretendemos alentar- compartir comentarios, ideas y reflexiones acerca de los temas abordados.

El examen final consistirá en un trabajo de investigación de no más de quince páginas que deberá ser entregado un mes después de la última clase virtual del programa. Deberá tratar sobre un tema libre pero vinculado estrechamente con los contenidos vistos en el curso.

Programa

Clase 1. Introducción al derecho penal.

Prácticas del sistema penal. Derecho penal mínimo. Herramientas de reducción. Crítica a la expansión del poder penal. Sistema de mínima intervención. Construcción de una teoría del delito y la pena desde las normas supremas. Crítica a la teoría legal del delito. Procesos de reforma de la justicia penal. Referencia a los debates penales actuales.

Clase 2. Garantías constitucionales del derecho penal.

El conflicto y las garantías penales. Cuál es la finalidad de las garantías. Cómo las miramos. Principios penales como filtros. Principio que limitan la construcción de la ilicitud penal. Principios que excluyen la ilicitud penal. Principios que excluyen la responsabilidad penal. Principios que excluyen la aplicación de la pena.

Clase 3. El tipo doloso.

Presupuestos de la responsabilidad penal por delitos dolosos consumados. Teoría del delito, teoría del caso y proceso penal. Salidas alternativas y procedimientos consensuados. Esquema de la adaptación de la teoría del delito al sistema acusatorio. Prueba de la existencia del hecho punible (tipicidad): Tipicidad como objeto de la teoría del caso de la acusación; elementos de la descripción típica; Tipicidad en los delitos de resultado. Prueba del nexo causal. Defensas basadas en la falta de imputación objetiva; d. Tipicidad en la omisión. Prueba de la participación culpable a título de autor (culpabilidad): Autoría como forma de participación culpable y su prueba; Culpabilidad en los delitos dolosos;

Conocimiento de la ilicitud y error de prohibición; Acciones libres en su causa (*actioliberae in causa*).

Clase 4. El tipo culposo.

I. Acerca del contenido de la norma que fundamenta el ilícito imprudente. Criterio de fin de protección de la norma: ¿Fin de protección de la norma penal o del deber objetivo de cuidado? ¿Infracción de la norma de cuidado como momento omisivo? II. El lado subjetivo del injusto tipo. Acerca del lado subjetivo de las causas de justificación. III. Nivel de análisis de las capacidades individuales del autor: ¿Pertenece al injusto o la culpabilidad? IV. La culpabilidad de la impudencia. La culpabilidad en general; conceptos básicos. El problema de la libertad del hombre. ¿Fines preventivos de la culpabilidad? La atribuidad en la imprudencia. Responsabilidad por el hecho como primera etapa de la atribuidad: la exigibilidad. El concepto de exigibilidad. La culpabilidad. Error de prohibición. Error de la impudencia (por asunción) y *actio libera in causa*. Evitabilidad e inevitabilidad del error de prohibición. Cuestiones relativas a punibilidad de la imprudencia inconsciente. Imprudencia consciente e inconsciente, culpa grave y culpa leve.

Clase 5. Autoría y participación.

Introducción a la autoría y la participación. Teorías para distinguir entre ambos conceptos: causalismo, teoría subjetiva, teoría formal objetiva, teoría material objetiva, teoría del dominio del hecho, delitos de dominio y de infracción de deber, y teoría funcionalista de la autoría. Supuestos de autoría: a) autoría directa; b) autoría mediata; c) autoría en los delitos de “infracción de deber”; d) la co-autoría en los delitos de infracción de deber; e) autoría mediata en delitos de infracción de deber; f) coautoría. Participación Criminal: comunicabilidad de las circunstancias, excepciones a la accesoriedad limitada. Accesoriedad y exceso. La instigación. La complicidad. El ocaso del dominio del hecho.

Clase 6. Estado y poder punitivo. Teorías de la pena.

La descolonización de la criminología y el derecho penal. El origen de la escuela latinoamericana. Criminología del injusto culpable. Genocidio, pena pública y sacrificio. Guerra punitiva a las drogas y muerte violenta racializada en América Latina.

Clase 7. Criminología.

Objeto de la criminología. El “cuadrado de la cuestión criminal”. Historia del pensamiento criminológico. La formación de una sociedad represora. Los primeros “chivos expiatorios”. La Inquisición. Control. Patíbulo y soberanía. Contractualismo e iluminismo. El predominio del discurso jurídico-moral y la sociedad como contrato. El Iluminismo y ciencias penales. Los discursos disciplinarios y el positivismo utilitario. El nacimiento de la policía y la prisión. El control de la población y el higienismo. Criminología como “ciencia”. El discurso positivista y sus versiones médicas, sociológicas y jurídicas. Positivismo reformista. La escuela de Chicago. La criminalidad de cuello blanco. La estructura del sistema y los mecanismos del control social. Una tipología de la conducta desviada. Subculturas criminales. Las teorías de la reacción social. Las teorías del conflicto, el marxismo y el pensamiento crítico. El castigo, las relaciones sociales y el poder. Criminología crítica. Realismo penal de izquierda y de derecha.

Clase 8. Ley de estupefacientes.

Historia de la prohibición. Modelos. Vías alternativas. La situación en Argentina. Visión a futuro. Legislación actual en la Argentina. Análisis dogmático de las principales figuras de la ley 23.737. Delitos de tenencia. Figuras agravadas. El arrepentido. Jurisprudencia. El régimen de estupefacientes en el nuevo código penal. Exposición de motivos. Análisis de las figuras. Diferencias con el régimen actual. Posibles observaciones constitucionales. Drogas y salud en la actual legislación Argentina. Ley de cannabis medicinal. Principales críticas. El autocultivo. Problemática constitucional actual. La toma de postura en la jurisprudencia. Cannabis medicinal y obligación del Estado. Situación actual.

Clase 9. Delitos de lesa humanidad

La investigación de crímenes contra la humanidad cometidos durante la última dictadura militar como desafío múltiple. Elementos del derecho internacional de los delitos de lesa humanidad, concepto, origen y aplicación al ámbito local. El deber del Estado de investigar, juzgar y sancionar las graves violaciones a los DDHH. Imprescriptibilidad. Los crímenes de lesa humanidad en la Argentina. Estado actual. Complejidades en la investigación. Desafíos de litigio hacia un modelo acusatorio. Producción probatoria. Testimonios de víctimas y testigos. Sistemas de acompañamiento. Programas de protección de testigos. Revictimización. Estándares nacionales e internacionales. Acordada 1/12 de la CFCP. Fuentes documentales. Estrategias de búsqueda y análisis documental. Archivos históricos. Fuentes de producción de información y prueba y la relación con los grupos de relevamiento documental de los Ministerios de Seguridad, Defensa y Relaciones Exteriores. Funcionamiento del aparato represivo del Estado y organización de las FFAA al servicio del plan de exterminio. La necesidad de comprensión de la lógica represiva.

Clase 10. Delitos económicos.

Visiones sobre la criminalidad económica. El recupero de activos aplicado a delitos económicos. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Reformas a los delitos económicos y financieros. Lavado de activos. El Anteproyecto de Código Penal.

Clase 11. Delitos contra la administración pública.

Introducción. Atentado y resistencia a la autoridad. Falsa denuncia. Usurpación de autoridad, títulos u honores. Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos. Violación de sellos y documentos. El cohecho. Malversación de caudales públicos. Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas. Exacciones ilegales. Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados. Prevaricato. Denegación y retardo de justicia. Falso testimonio. El delito de encubrimiento y lavado activo de dinero. Evasión y quebrantamiento de pena. Ley de Ética en la función pública.

Clase 12. Delitos contra la vida.

Bien jurídico. Homicidio simple y homicidios calificados. Criminis causae y en ocasión de robo. La ultraintención y el principio de reserva. Vida y muerte digna: eutanasia e instigación al suicidio. Homicidio piadoso y ley de muerte digna en Argentina.

Clase 13. Delitos contra la integridad sexual.

Antecedentes Legislativos Nacionales. Bien jurídico. Abusos sexuales. Promoción o facilitación de la corrupción o prostitución de menores de edad. Promoción o facilitación del a prostitución de mayores de edad. Explotación económica de la prostitución. Pornografía infantil. Trata de personas. Explotación Sexual.

Clase 14. Derecho penal y género.

Introducción a la metodología feminista. Mujeres víctimas de delitos. Violencia de género. Ley 26.485 y Código Penal. Femicidio. Problemas interpretativos en torno a la figura del femicidio. Violencia sexual. Problemas interpretativos en torno al consentimiento. Mujeres imputadas de delito. La “brecha” estadística. Violencia y vulnerabilidad como parámetros para la construcción de defensas adecuadas. Imputación de delitos de comisión por omisión: el caso del homicidio y de los abusos sexuales. Imputación de delitos de drogas. Mujeres y prisión. Derecho penal garantista/feminista: hacia una redefinición del garantismo.

Clase 15. Delitos informáticos.

Delitos contra la privacidad: acceso indebido a correspondencia electrónica a sistemas y bases de datos. La captación de datos y la difusión no autorizada de imágenes. Phishing o captación de datos económico financieros como una de las modalidades más en boga de la estafa. Conceptualización técnica.

Clase 16. Ejecución de la pena.

Principios de ejecución penal. Los actores del proceso. Defensa en ejecución de la pena. Derechos sociales, políticos y culturales. Arresto domiciliario.

17. Régimen penal Juvenil

Construcción social de la infancia. Paradigmas en materia de niñez / adolescencia.

Bibliografía

Binder Alberto. Introducción al derecho penal. Ad-Hoc. 2004.

Ferrajoli, Luigi. Derecho y razón. Editorial Trotta.2009

MATUS, J.P. y RAMÍREZ, M.C., *Manual de Derecho Penal Chileno, Parte General*, Valencia, 2019.

Estudios de derecho penal, *El delito imprudente*, Ed. Civitas.

BACIGALUPO, E., *Manual de derecho penal*, Ed. Hammurabi.

Hirsch. "Actio libera in causa", *Obras completas*, Rubinzal- Culzoni.

ROXIN, Claus, *Autoría y Dominio del Hecho en Derecho Penal*, Editorial Marcial Pons, 7ma. Edición. Madrid, 1999.

JAKOBS, Günter; *Derecho Penal, Parte General*. Marcial Pons, 2da. Edición. Madrid, 1997.

JAKOBS, Günter, "El ocaso del dominio del hecho", en *Inferencia y Dominio del Hecho. Dos estudios sobre la parte general del derecho penal*. Trad. Cancio Meliá, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001.

AMBOS, Kai; *"Dominio del Hecho por dominio de la voluntad en virtud de aparatos organizados de Poder"*, Trad. Cancio Meliá.

LOPEZ BARJA de QUIROGA, Jacobo; *Autoría y Participación*, editorial Akal/iure, Madrid, 1996.

RIGHI, Esteban, *Derecho Penal, Parte General*, 2da. edición actualizada, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2016.

ALAGIA, Alejandro, *Hacer sufrir. Imágenes del hombre y la sociedad en el derecho penal*, Ediar, Buenos Aires, 2013.

ANIYAR DE CASTRO, Lola y CODINO, Rodrigo, *Manual de criminología sociopolítica*, Ediar, Buenos Aires, 2013.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Crímenes de masa*, Ed. Madres de Plaza de Mayo.

ZAFFARONI, E.R.; ALAGIA, A. y SLOKAR, A., *Derecho Penal, Parte General*, Ediar, Buenos Aires.

Alagia, Alejandro. *Hacer Sufrir, Imágenes del hombre y la sociedad en el derecho penal*, Ediar, 2 ed., 2018.

ANITUA, Gabriel Ignacio, *Historias de los pensamientos criminológicos*, Ed. Didot, 2015.

KRAMER, H. y SPRENGLER, J., "El martillo de las brujas" pp. 35 a 47, 291 a 297 y 481 a 488 de la edición de 1976 publicada por Felmar de Madrid.

FEDERICI, Silvia, *Calibán y la bruja*, Tita Limón Ediciones, Buenos Aires, 2016, pp. 216-237.

BECCARIA, Cesare, *De los delitos y de las penas*, Ed. Losada, Madrid, 2002.

MELOSSI, D. y PAVARINI M., *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario*, Siglo XXI, México DF, 2010, (6ª reimpresión en español) pp. 189 a 225.

GARÓFALO, Raffaele, *La Criminología*, Ed. BdeF, Montevideo, 2005, pp. 84 a 98.

INGENIEROS, José, *Criminología*, Ed. Elmer, Buenos Aires, 1957, pp. 56 a 65.

CAIMARI, Lila, *Apenas un delincuente*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, pp. 75-107.

SUTHERLAND, Edwin, "Una teoría sociológica del comportamiento criminal" en *Principios de Criminología*, J.B. Lippincott Company, 6ª edición, pp. 74 a 81.

MERTON, Robert K., *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica de México, México DF 1992, pp. 209 a 239. MATZA, D. y SYKES, G., "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia" en *Delito y Sociedad* Nro. 20, Buenos Aires, 2004, pp.127-136.

BECKER, Howard, *Outsiders*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009, pp. 21 a 37.

RUSCHE, G. y KIRCHHEIMER, O., *Pena y estructura Social*, Temis, Bogotá, 1984, pp. 99 a 128.

BARATTA, Alessandro, *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, México DF, 1993, pp. 209 a 222.

DI IULIO Jr. Y otros, *Soluciones al crimen. 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él*, publicado en la revista "Delito y Sociedad" nro. 15/16 del año 2001.

PEGORARO, Juan S., *Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal*, en Revista Delito y Sociedad N° 15/16, 2001.

Convención Unica de Estupefacientes de 1961.

Versión taquigráfica debate en Diputado, regulación del cannabis, Uruguay

Documento del grupo de expertos de Canadá sobre regulación del cannabis

Hacia una revisión de las convenciones de drogas de la ONU La lógica y los dilemas de los grupos afines

Organización de los Estados Americanos Secretaría General. El problema de las drogas en las Americas

BARRIUSO ALONSO, Martín, *Los Clubes Sociales de Cannabis en España Una alternativa normalizadora en marcha*, Ed. Transnational Institute, Serie reforma legislativa en materia de drogas No. 9 Enero 2011.

BEWLEY- TAYLOR, D., JELSMA, M., ROLLES, S. y WALSH, J., *La regulación del cannabis y los tratados de Drogas de la ONU - Estrategias para la reforma"*, junio 2016.

HARI, Johan, *Tras el grito*, Ed. Paidós.

FERRAJOLI, Luigi, *El principio de lesividad como garantía penal*.

MONTEVERDI, Pablo, *Estupefacientes. Aspectos jurídicos y médico- legales*, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., Argentina, Febrero 1996.

MORANTE, Marcelo y MORANTE, Mariela, *Sin Dolor*, Ed. Paidos, 1ª Edición Bs. As., Argentina, Febrero 2017.

NINO, Carlos, *Los límites a la aplicación de la moral a través del derecho penal*.

PEYRAUBE, R. y BOUSO, J. C., *Marihuana como medicina - Usos médicos y terapéuticos del cannabis y los cannabinoides*, México, Octubre de 2015.

RAMOS ATANCE (Coord.), José Antonio, *Efectos terapéuticos de los cannabinoides*", Ed. Instituto Universitario de Investigación Neuroquímica de la Universidad Complutense de Madrid, 2017.

RUCHANSKY, Emilio, *Un mundo con drogas*, Ed. Debate.

SORIANO, Fernando, *Marihuana. La historia. De Manuel Belgrano a las copas cannabicas*, Ed. Plantea, Argentina, Febrero 2017.

BAIGÚN, David, *Tendencias actuales del derecho penal económico en América Latina. Necesidad de un nuevo modelo*, Revista Cubana de Derecho, N° 11, Diciembre 1996, pp. 119-137.

PEGORARO, Juan S., *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*, Eudeba, 2015, cap. I.

BAIGÚN, David y ZAFFARONI, Eugenio (Dir.), *Código penal y normas complementarias, Análisis doctrinal y jurisprudencial*, Hammurabi, Buenos Aires, 2011, T. 10.

BAIGÚN, David; VILLADA, Jorge Luis, *Delitos contra la administración pública*, Avocatus, Córdoba, 2005.

DONNA, Edgardo Alberto, *Delitos contra la administración pública*, 3ª edición actualizada y ampliada, RubinzalCulzoni, Santa Fé, 2018.